



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 01 Marzo de 2020

**RES. PRESIDENCIA N° 214 /2020**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00003093-3/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, Dra. Luisa Maria Escrich, solicita el pase y designación interina del agente Francisco José Filippi al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 52/20-SISTEA, el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Jimena Vila, conforme Res. Presidencia N° 99/2020.

Que la agente María Jimena Vila, revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Planta Permanente del citado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1248/14. A partir del día 29/02/2020 comenzará a gozar de licencia por maternidad y por excedencia consecutivamente, conforme lo informado precedentemente.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo vacante en virtud de la licencia de la agente Vila, la Sra. Magistrada se propone el pase y designación interina del agente Francisco Jose Filippi, quien actualmente revista en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, confirmado en Planta Permanente, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que la Dra. Claudia Amanda Álvaro, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 y actual superior jerárquica del agente Filippi, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

presupuestarios procediéndose a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 1172/02-2020.

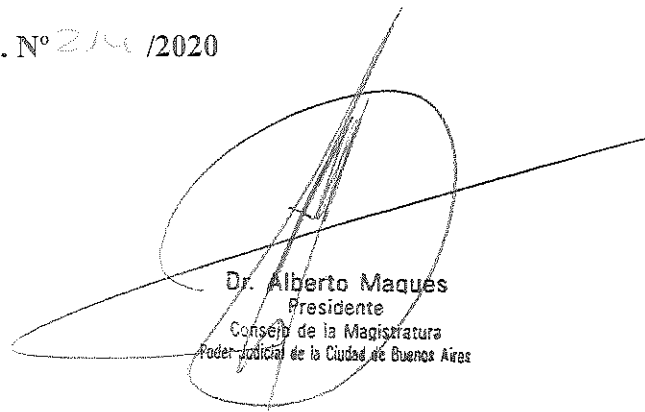
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase y designación del agente Francisco José Filippi, Legajo N° 2506, en el cargo de Prosecretario Administrativo para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Jimena Vila, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 y 20, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 214 /2020



Dr. Alberto Maqués  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires